

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2017

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

**Ref.: Ejercicio del derecho de conversión de  
Obligaciones Negociables Subordinadas  
Convertibles en Acciones Ordinarias.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS" o el "Banco"), a fin de complementar lo informado con fecha 14 de febrero de 2017 en relación a la conversión de las obligaciones negociables subordinadas en acciones ordinarias a ser emitidas a favor de IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima ("IRSA"). Se informa que por reunión de directorio de BACS de fecha 21 de febrero de 2017 se aprobó instrumentar el aumento de capital del Banco de la suma de \$62.500.000 a la suma de \$87.813.251 y emitir 25.313.251 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal pesos uno (\$1) cada una y un voto por acción a favor de IRSA Inversiones y Representaciones S.A.

Como consecuencia de la conversión, IRSA, por sí y a través de una subsidiaria controlada en un 100%, resulta titular del 37,72% del capital social y votos de BACS en tanto Banco Hipotecario S.A. resulta titular del 62,28% restante.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

**POR BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.**

---

**Solange Spinelli**  
**Apoderado**

---

**Alejandra C. Scharf**  
**Apoderado**